



**Sheinbaum**  
pide a diputados  
que Secretaría  
Anticorrupción  
asuma las  
FUNCIONES del **Inai**





# S h e i n b a u m

## PIDE A DIPUTADOS que Secretaría Anticorrupción absorba funciones del **Inai**

RAFAEL ORTIZ

La Cámara de Diputados recibió una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en la que se propone crear la **Secretaría de la Mujer; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y transformar la Secretaría de la Función Pública en Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que absorbería las facultades y funciones del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).**

La reforma, que deberá ser aprobada por el Senado y por la Cámara de Diputados antes de que empiece la discusión del presupuesto el 15 de noviembre, incluye modificaciones para que las nuevas dependencias se hagan cargo del acceso a la información pública, además de impulsar la creación de un sistema de servicio nacional de identificación personal.

Con la llegada de **Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia se inició también una reestructuración del gobierno federal con la creación de nuevas secretarías, subsecretarías y hasta una Agencia de Transformación Digital, sin embargo, los titulares de estas áreas han despachado un mes sin nombramiento formal.**

Ese es el caso del **Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)**, que dejará de existir para convertirse en la **Secretaría de las Mujeres**, y que estará a cargo de **Citlalli Hernández Mora**.

Aun sin el nombramiento formal por parte de **Sheinbaum**, la exsecretaria general de Morena ya enfrentó su primer reto al tener que intervenir ante la Fiscalía General de Querétaro que buscaba encarcelar a una joven a quien señalaron de haber abortado luego de ser violada.

A través de la mediación de **Citlalli Hernández, la**



José Antonio  
Peña Merino

**Fiscalía presentó el desistimiento de toda acción penal en contra de la niña de 14 años, quien era acusada de homicidio doloso.**

Otra de las funcionarias que ha estado despachando sin un nombramiento formal es **Rosaura Ruiz Gutiérrez**, quien será la próxima secretaria de **Ciencias, Humanidades y Tecnología**, dependencia que sustituirá al **Conahcyt**.

A lo largo del primer mes de trabajo la funcionaria ha mantenido reuniones con los titulares de los distintos centros públicos del país, así como autoridades de la **SEP**.

Dentro de la reorganización al gobierno también se encuentra la creación de la **Agencia de Transformación Digital, un simil de la Agencia de Innovación Pública (ADIP) que Sheinbaum impulsó mientras fue la jefa de Gobierno de la CdMx y a través de la cual se logró la digitalización de la mayoría de los trámites.**

Esta agencia estará a cargo de **José Peña Merino**, quien en el primer mes de gobierno de **Sheinbaum** no ha encabezado algún evento público ni tampoco ha participado en las conferencias matutinas o al menos en el presidio, pues sí se le ha visto tras bastidores.

La cuarta dependencia que se estrenará en el gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo** será la **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, que sustituirá a la Secretaría de la Función Pública. Raquel Buenrostro Sánchez, exsecretaria de Economía, será la encargada de la institución.**

### SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y DE BUEN GOBIERNO

Entre las nuevas dependencias destaca la **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.**

La reforma de **Claudia Sheinbaum** ya incluye que esta dependencia se haga cargo de garantizar el derecho de acceso a la información pública, ante **la intención de Morena de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).**

Entre otras cosas, la propuesta de reforma señala que la **Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno** deberá "ejercer las atribuciones que le correspondan en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables".

A esto se suman otras atribuciones que la secretaria tendrá, por ejemplo, en procesos de contratación, en la emisión de reglas de investigación y fiscalización para las instituciones de gobierno, en la negociación de tratados comerciales y en la evaluación de la confiabilidad de personas que vayan a ocupar "cargos estratégicos".